

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 6 re. al mes

UN NÚMERO. España, 10 cént. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

AÑO XXXI. NÚM. 8080.

DIARIO OFICIAL DE MADRID. GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S.S. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan en esta corte, S. A. R. la Sra. Sra. Princesa de Asturias y las Sras. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Juliana.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE

SOL: Sale a las 4:53 de la mañana y se pone a las 7:00 de la tarde.

LUNA: Sale a las 3:06 de la mañana, y pone a las 4:03 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recomendados en esta capital en el día de ayer, 44901 pesetas 18 cént.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—En observancia del artículo 23 de las Ordenanzas de policía urbana, por el que se previene que los vendedores de comestibles, flores y otros objetos que hayan de establecerse durante la romería de San Isidro en los sitios contiguos á la ermita, deben solicitar el competente permiso; y en cumplimiento también de lo que dispone el presupuesto municipal vigente, cuidarán los citados vendedores de proveerse con antelación de las oportunas licencias, previo abono de los derechos siguientes:

Por cada puesto en cajón, tienda de campaña, cubierto o tinglado, 10 pesetas.

Por cualquiera otra clase de puesto en las indicaciones antedichas, 5 pesetas.

Para evitar molestias a los interesados, la recogida de estos derechos y la entrega de las licencias se hará por empleados de este municipio en el mismo punto de la romería desde el día 8 del actual.

Se advierte a los vendedores que el permiso del dueño del terreno, donde hayan de colocarse los puestos, no les exime en manera alguna de las obligaciones antes indicadas.

Madrid 5 de mayo de 1880.—Marquesa de Tornos.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—1

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose extraviado dos resguardos de depósito de efectivo, números 34977 y 10614, expedidos por este Banco, en 5 de julio de 1878 y 1.º de febrero de 1879, respectivamente á favor de D. Ramón Morales Talavera, se anuncia al público por tercera y última vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique antes del día 17 del actual, según determinan los artículos 9.º y 237 del reglamento, reformados por real orden de 8 de mayo de 1877; advirtiendo que llegado aquél día sin reclamación de tercero, el Banco española el correspondiente duplicado de los resguardos, anulando los primitivos y quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid 5 de mayo de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad. A—1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación, para el día 8 del corriente, de días a una de la tarde:

Resguardos al portador amortizados.

Sorteo de 30 de junio de 1877, carpeta número 531, de señalamiento.—Sorteo de 30 de junio de 1878, carpeta número 459 y 460 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1873, carpeta número 2311 de señalamiento.—Primer semestre de 1874, carpeta número 2435 de señalamiento.—Segundo semestre de 1874, carpeta número 2005 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, carpeta número 2088 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpeta número 1825 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, carpeta número 1854 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, carpeta número 1638 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, carpeta número 1529 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 1315 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpeta número 1168 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 1023 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpeta número 935 a 997 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 801 a 804 de señalamiento.

Madrid 5 de mayo de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de franqueo, en el día 4 de mayo:

62 Alvaro Muñoz, Cáceres.

63 Anselmo Matillas, Premio de Balduz.

64 Dacio Beluz, La Pila de Gordon.

65 Federico Roldán, Toledo.

66 Fermín Díez, San Terva de Campanas.

67 Feliciano Alfageme, Villar de Cuevas.

68 Germán Roldán, Zaragoza.

69 Higinio Garay, Ceuta.

70 Hijos de Pombó, Santander.

71 José Eguizábal, Tiedra.

72 Justa de Tejada, Valladolid.

73 Justa Benítez, Cádiz.

74 Manuel Silveiro, Villafranca del Bierzo.

75 Matías Sanchez, Santander.

76 Mariano Odre, Fraga.

77 Pedro Arcusa, Bilbao.

78 Ramón Mosquera, Badajoz.

Madrid 5 de mayo de 1880.—El administrador, Martín Botella.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

MADRID JUEVES 6 DE MAYO DE 1880.

PRECIO DE ANUNCIOS.

Todas las ediciones y en el «Diario».

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja a los anunciantes que son trato con la administración.

OFICINAS, MAYOR 120

EXISTENCIA.

Quedan fuera del establecimiento. 6120

Idem dentro del mismo..... 41

Total general..... 6161

COLEGIO DE LA PAZ.

Existencia que resultó dentro de este establecimiento en fin de marzo último..... 277

Remitidas por la Inclusa en el presente mes..... 3

Devueltas de las que residen fuera del establecimiento..... 1

Total de altas..... 281

BAJAS.

Prohibidas con dependencia del establecimiento..... 1

Casadas..... 1

Entregadas a sus padres..... 1

Muertas..... 1

Total de bajas..... 2

EXISTENCIA.

Quedan en dicho colegio..... 279

Total general..... 279

LIMOSNAS.

Pesetas

Recibido en la intervención de este establecimiento del señor D. José Córone, juez municipal del distrito de Buenavista de esta corte, la suma de 500 pesetas, procedentes de un acto de conciliación que de comun acuerdo dispusieron demandante y demandado que dicho señor entregue por vía de limosna al establecimiento que tuviese a bien, y cuya suma sea destinada a la lactancia de los niños espósitos, la cual se remite á la junta de Damas como encargada de este servicio..... 500

Recibido por el señor director del establecimiento y remitido igualmente á dicha junta de los Sres. D. Ildefonso Lozano, don José María Ansoty y D. Mariano Ordóñez García, fiduciarios de la señora doña Juana Amor y Varas (Q. E. P. D.), y por vía de limosna en destino de este asilo, la suma de 500 pesetas, con la condición de que encomiendan a Dios el alma de dicha señora y la de los señores que fueron sus padres..... 500

Recibido con un niño espósito en el torno, que consta al libro 248, parte 2., folio 612, cinco pesetas..... 5

Total..... 1005

Madrid 30 de abril de 1880.—El interventor, A. Domarco Moreno.—V. B.—El director, Jeduchy R—1

PROVINCIAJES JUDICIALES.

Sentencia.—D. Angel Gonzalez de Cordavias, licenciado en derecho civil y canónico, y escribano del juzgado de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, doy fe: Que en el mismo, y por la escribanía de mi cargo, pendían los autos civiles ordinarios promovidos por doña Ramona Perez Cañete sobre liberación de cargas de la casa núm. 14 de la calle del Mesón de Paredes, y 7 y 9 de la de Juancho, en los cuales se ha dictado la sentencia cuyo tenor, y el de su publicación, es el siguiente:

Cuarto. Resultando que conferido traslado de dicha demanda á las personas interesadas en la subsistencia de las cargas, cuya liberación se solicita, y llamadas estas por primeros y segundos editos insertos en los periódicos oficiales de esta corte, por ignorar quienes fueran, dejaron de comparecer en el término señalado, dándose por evacuado el traslado y extendiéndose con los estrados las diligencias sucesivas por su rebeldía:

Quinto. Resultando que sustanciado por todos sus trámites el juicio y recibido á prueba por veinte días comunes a ambas partes no se articuló prueba alguna, habiéndose traído los autos á la vista para sentencia:

Primer. Considerando que con arreglo á lo dispuesto en el caso segundo artículo 69 de la ley hipotecaria, puede inscribir y lebe ordenarse en su caso la cancelación total de las inscripciones cuando se estinga por completo el derecho inscrito, cuya regla es extensiva á las inscripciones de hipotecas, según se previene en el art. 136 de la expresada ley:

Cuarto. Considerando que por el lapso de más de treinta y siete años que se ha venido poseyendo quieta y pacíficamente con buena fe y justo título la mencionada finca desde que fué adquirida por D. Gregorio Pérez en virtud de permiso según escritura otorgada en 19 de febrero de 1842 ante el escribano D. Martín Santín y Velázquez, cuya posesión aprovecha á la demandante sin que durante dicho tiempo se haya hecho reclamación alguna por don Baltasar Larrazagán ó sus causahabientes para hacer efectivo el derecho inscrito á su favor por el anterior dueño de la misma, Gómez hermanos, han sido elegidos sindicos don Victoriano Alvarez Díez y D. Eladio García de la Hoz, con domicilio el primero en la plaza Mayor, núm. 30, tienda y el segundo en la calle de Campomanes, 10, pral. interior, izquierda, y que se presentaron el disparo de una pistola, á la diez y media de la mañana del día 24 del corriente, á la puerta de la casa núm. 28 de la calle de Segura de esta corte, á fin de que comparezcan en dicho juzgado á prestar declaración en la causa criminal que se instruye contra D. José Sanz y Carbo; bajo apercibimiento de que en otro caso les hará perjuicio la prescripción de los interesados:

Quinto. Resultando que sustanciado por todos sus trámites el juicio y recibido á prueba por veinte días comunes a ambas partes no se articuló prueba alguna, habiéndose traído los autos á la vista para sentencia:

Primer. Considerando que con arreglo á lo dispuesto en el caso segundo artículo 69 de la ley hipotecaria, puede inscribir y lebe ordenarse en su caso la cancelación total de las inscripciones cuando se estinga por completo el derecho inscrito, cuya regla es extensiva á las inscripciones de hipotecas, según se previene en el art. 136 de la expresada ley:

Cuarto. Considerando que por el lapso de más de treinta y siete años que se ha venido poseyendo quieta y pacíficamente con buena fe y justo título la mencionada finca desde que fué adquirida por D. Gregorio Pérez en virtud de permiso según escritura otorgada en 19 de febrero de 1842 ante el escribano D. Martín Santín y Velázquez, cuya posesión aprovecha á la demandante sin que durante dicho tiempo se haya hecho reclamación alguna por don Baltasar Larrazagán ó sus causahabientes para hacer efectivo el derecho inscrito á su favor por el anterior dueño de la misma, Gómez hermanos, han sido elegidos sindicos don Victoriano Alvarez Díez y D. Eladio García de la Hoz, con domicilio el primero en la plaza Mayor, núm. 30, tienda y el segundo en la calle de Campomanes, 10, pral. interior, izquierda, y que se presentaron el disparo de una pistola, á la diez y media de la mañana del día 24 del corriente, en la ciudad de Puerto-Príncipe, en autos de abastecimiento de D. Alfredo Ruiz Pérez.

Quinto. Considerando que el procedimiento que se sigue en la ejecución de la sentencia es el siguiente:

Cuarto. Considerando que la ejecución de la sentencia es el siguiente:

Quinto. Considerando que la ejecución de la sentencia es el siguiente:

Cuarto. Considerando que la ejecución de la sentencia es el siguiente:

Quinto. Considerando que la ejecución de la sentencia es el siguiente:

Cuarto. Considerando que la ejecución de la sentencia es el siguiente:

Quinto. Considerando que la ejecución de la sentencia es el siguiente:

Cuarto. Considerando que la ejecución de la sentencia es el siguiente:

Quinto. Considerando que la ejecución de la sentencia es el siguiente:

Cuarto. Considerando que la ejecución de la sentencia es el siguiente:

Quinto. Considerando que la ejecución de la sentencia es el siguiente:

Cuarto. Considerando que la ejecución de la sentencia es el siguiente:

Quinto. Considerando que la ejecución de la sentencia es el siguiente:

Cuarto. Considerando que la ejecución de la sentencia es el siguiente:

Quinto. Considerando que la ejecución de la sentencia es el siguiente:

Cuarto. Considerando que la ejecución de la sentencia es el siguiente:

Quinto. Considerando que la ejecución de la sentencia es el siguiente:

Cuarto. Considerando que la ejecución de la sentencia es el siguiente:

Quinto. Considerando que la ejecución de la sentencia es el siguiente:

Cuarto. Considerando que la ejecución de la sentencia es el siguiente:

Quinto. Considerando que la ejecución de la sentencia es el siguiente:

La Gaceta de hoy publica la relación oficial del suceso, que ha remitido al ministerio de la Guerra el capitán general de la isla de Cuba, y dice así:

Tengo el honor de participar a V. E. que el día 28 del mes próximo pasado, y previa orden del jefe de la segunda media brigada de Guantánamo, salió a operaciones el coronel teniente coronel de ejército, capitán de infantería de marina D. Manuel Puyón, con una columna compuesta de cinco oficiales y 162 hombres, 96 de ellos pertenecientes al batallón de Isabel II, y el resto a infantería de marina. Continuando la operación, el 29 observó y siguió rastros del enemigo por Vega Grande, en dirección a Arroyo de Agua, cruzando algunos disparos con las avanzadas del enemigo, hasta que como a las dos de la tarde dio vista a este, que se hallaba acampado en el margen izquierdo del Arroyo de Agua y ocupando posiciones escasas, tanto mejores, cuanto que el Arroyo que para batirlo había que vadear era de cauce profundo, y que la fuerza que diera el ataque tenía que efectuar este al descubierto, mientras que el enemigo se encontraba a cubierto por el bosque que existe en el margen izquierdo.

No obstante tanta desventaja, como el enemigo, confiado en su posición y su mayor número, pareció provocar el combate rompiendo el fuego sobre nuestras fuerzas, el teniente coronel Puyón organizó su fuerza para el ataque que se emprendió con gran vigor y arrojo, sin que la diferencia de número y posición impidiera a nuestras fuerzas el llegar repetidas veces al Arroyo, que hizo ineficuos los ataques por impedir su vadeo, la profundidad de su cauce. El resultado del combate fue que a las cuatro de la tarde, encontrándose la columna con un considerable número de bajas, y observando el jefe de ella que el enemigo trataba de ocupar una altura próxima que cortaba su retirada, se adelantó a aquél, protegiendo desde dicha posición la concentración de los heridos y la recogida de los armamentos y municiones de estos y los de los muertos. Al anochecer del referido día la columna contaba de bajas un oficial y 16 de tropa muertos, el jefe de ella, dos oficiales y 25 de tropa heridos.

En vista de tal situación, que la agrava el carecer de agua y leña para los ranchos; y en la imposibilidad de dar aviso de lo ocurrido, por la distancia que los separaba de los centros de nuestras columnas, y de continuar el ataque el siguiente día por la escasez de fuerzas disponibles, atendidas las bajas del anterior y los heridos que había que custodiar, el jefe de la columna, aprovechando la oscuridad de la noche, emprendió la retirada, sin que se apreciase el enemigo al principio.

Continuando sin descanso su retirada, al amanecer del 30 pasó la columna por Vega Grande y continuó hacia el destacamento de Rio-Seco con ánimo de dejar en dicho punto los heridos, y llevando organizada siempre la columna con una pequeña fuerza disponible de vanguardia a las órdenes de un oficial, el resto de esta y el centro compuesto de heridos e impedimentas, y cubriendo la retaguardia el jefe con un capitán, dos alféreces y 23 hombres, con el fin de proteger a los heridos y resistir al enemigo caso de que tratase de atacarlos; el cual no se hizo esperar pues a las siete de la mañana, se oyeron previo al jefe de la columna, lo verificó con decisión, tratando de encender desde los primeros momentos y dando entonces orden a la vanguardia y centro para que continuasen su marcha sin descanso hasta dejar en salvo a los heridos, sostuvo el ataque en retretada defendiendo con tenacidad el terreno que ocupaba, hasta que consiguió tomar posición en la loma de la Doncella, puesto que por su situación se prestaba a la defensa. En tal estado, y dispuesto a resistir a todo trance a los rebeldes con el fin de impedir cayeren en su poder nuestros heridos, reunió a su alrededor a su fuerza rodilla en tierra, colocó en el centro de ella a los muertos y heridos y continuó residiendo con denodado y entusiasmo los reiterados y vigorosos ataques del enemigo hasta el anochecer, llegando hasta el extremo de batirse cuerpo a cuerpo nuestra fuerza con los insurrectos, que a todo trance pretendían hacerse dueños de la posición, último refugio de nuestra tropa.

Habiendo corrido la noche sin que lograran conseguir su intento, no obstante haber recibido el teniente coronel Puyón otra herida, y haber tenido de los 35 hombres 10 muertos y 7 heridos, entre estos dos de los tres oficiales de que disponía, se concretó a los ilustrar hasta las once de la mañana.

En esta situación, que hacia más embarrasadas las nuevas bajas experimentadas, y el canser hasta la aguas, dispuso que el soldado de la segunda Compañía del batallón de Isabel II Julian Cueva Ulea, que se prestó voluntariamente a desempeñar dicho servicio, saliese con dirección a Rio-Seco para dar aviso de lo ocurrido, y a la una de la tarde se presentó en el lugar del suceso el jefe de aquella brigada con fuerzas de la expresada, siendo trasportados los heridos a Vega Grande, donde se les practicó la primera cura, habiéndose efectuado lo mismo en Rio-Seco con los de las días anteriores, que, como había previsto el jefe de la columna, llegaron sin ser hostilizados por el enemigo a dicho punto.

Nuestras bajas en los combates que quedan narrados han consistido en un oficial y veinte de tropa muertos, un jefe, dos oficiales y treinta y dos de tropa heridos.

El comportamiento observado por el jefe, oficiales y tropa en el día 30 llegó a este punto, pues el enemigo atacó a este puñado de valientes de tal suerte, que dejó en poder de estos seis muertos con sus armamentos y municiones, que por haber sucedido luchando cuerpo a cuerpo con nuestros soldados, no pudo retirar.

Sin perjuicio de someter a la resolución de S. M. (Q. D. G.) la propuesta que ha ordenado formar por dicho hecho de armas, ha ordenado se abra juicio contradictorio al jefe de la columna y soldado que atravesado por entre el enemigo logró dar aviso de la situación, prepararía en ese momento se encontraba la retaguardia de la columna, por haber hecho su petición dentro del plazo preventivo y considerarlos acreedores a dicha gracia.

El día 1º del actual se ha inaugurado en Perpiñán una exposición regional agrícola que durará solo diez días.

Los estudios prácticos que sobre las enfermedades de la patata están haciendo en el jardín de Flora de Leganés, el sabio agrónomo D. Luis Alvarez Albitur, están dando los más brillantes resultados, presentándose al lado de varios ejemplares enfermos, otros de buena salud hasta ahora. Este resultado es de grandísima trascendencia para nuestro país, atendiendo a que la patata es el alimento principal de la clase pobre.

Anoche fue detenido por los individuos del cuerpo de vigilancia, y puesto a disposición del juzgado de la Audiencia, el sujeto que trabajaba como carpintero en el cuarto bajo de la calle del Conde de Barajas, por donde se hizo el escalo para verificar el robo de la cerería de la calle de Toledo.

En la noche del día 3 han sido robadas varias alhajas de la iglesia parroquial del vecino pueblo de Pedreñuela.

Las Novedades de Nueva-York, llegado hoy a Madrid, publica las noticias telegráficas siguientes de la isla de Cuba:

Habana 19 de abril.—El capitán general Blasco ha publicado una orden general reorganizando y distribuyendo el ejército del modo siguiente:

El capitán general del ejército estará en

La división de Santiago de Cuba constará de cuatro brigadas: primera en Baracoa; segunda en Guantánamo; tercera en Son-

go, y cuarta en Mayari-abao.

La división de Holguín, las Tunas y Bayamo, constará de dos brigadas: la primera en Holguín y las Tunas y la segunda en Bayamo, Manzanillo y Jiguaní.

La división del Centro, cuya formación no es específica.

La división de las Villas, que constará de dos brigadas: la primera en Sancti Spíritus, Remedios y Trinidad, y la segunda en Santa Clara, Cienfuegos y Sagua.

La división de la Habana y Matanzas, cuya composición no se indica.

Por último, la comandancia de Vuelta-Abajo.

La real academia de la Historia celebrará junta pública el próximo domingo, a la una de la tarde, en su casa del León, número 21; en ella dará cuenta el Ilmo. Sr. D. Pedro de Madrazo, como secretario, de los trabajos hechos durante el año, y después leerá el Excmo. Sr. D. José Gomez de Arteche, un discurso en elogio del teniente general D. Mariano Alvarez de Castro.

El vapor correo A. Lopez, que, procedente de la Habana, entró el domingo último en el puerto de Santander, ha traído a la Península los siguientes pasajeros:

Don Teodoro Ugarte y señora.—Ezequiel Perez, señora y cuatro hijos.—Jose Garcia Baquer.—Gaspar Albusi, señora y hija.—Luis Calderon.—Laureano Villas.—Manuel Suarez.—José de Lara.—Francisco Perez.—Victoriano Delgado y señora.—Antonio Urquijo.—Ardres Bringas.—Anilioque del Castillo.—Alvaro Fernandez.—Agustín Gutierrez.—Alejo Torres.—Alejandro Valle.—Antonio Porta.—Adolfo Barrien.—Bernardo Hévia.—Bernardo Martinez.—Bernardo Fernandez.—Bernardo Vega y familia.—Benito Sanjuan.—Bernardo Tullahonda.—Baldomero Escandón.—Cayetano Cadena.—César Braga.—Clemente Prondes.—Casto Pino.—Calestino Estrada.—Cristóbal Lascano.—Demetrio Saez.—Domingo Fernandez.—Esteban H. Echevarria.—Esteban Verdú.—Escolástico Alamo.—Esteban Diaz.—Eduardo Tábarner.—Eustaquio Aguiaria.—Francisco Frías.—Francisco Cochia.—Francisco Diaz.—Francisco Estebach y Massó.—Francisco Cue y Villas.—Francisco de la Bededa.—Fortunato Fonfría.—Francisco Tcheca.—Francisco Solquian.—Florencio Fernandez.—Fidel Fernandez.—Félix Martínez.—Fructuoso R. Quiros.—Feliciano Vega.—Fernando Cuervo.—Garcia Fernandez.—José Revilla y una doméstica.—José Suarez.—José I. Indabarri.—José Revilla.—José Calino.—José R. Viñas.—José María Fernandez.—José Antequera.—José D. Naval.—José Revilla y tres hijos.—José Alfonso.—Juan Fernandez.—Juan Ibarra.—Juan Alvarez.—José García Vallo.—Joaquín Peña y señora.—Julian Sagarraga.—Luis Orejo.—Leopoldo Gutierrez.—Lucas Martinez.—Lucio de la Fuente.—Manuel Rodriguez.—Manuel Martinez.—Manuel Vega.—Manuel Corradi.—Manuel Porilllo.—Manuel A. Maruri.—Manuel Suarez.—Manuel Artola.—Miguel Perez.—Mauricio Perez.—Martin Vega.—Modesto Ortiz.—Martin Landa.—Marcelino Sanz Fermoso.—Modesta Fernandez.—Nicolás Muñiz.—Nemesio Martinez.—Pedro Gomez.—Pedro Quorongeta.—Pedro José Pardo.—Pedro del Puerto.—Petronila Fernandez.—Pedro Gutierrez.—Pablo Lavin.—Ricardo Mier.—Rodrigo Irazabal.—Policarpa Fernandez.—Praxedes Diaz.—Ramon Sanchez.—Ramon Lopez.—Santiago Calzado.—Santiago Alzueta.—Tomás Fernandez.—Tomas Torano.—Telesforo Ortega.—Vicente Argumosa.—Vicente Gandlerilla.—Vicente Crespo.—Victoriano Martinez.—Venancio Gonzalez.—Victor Ortiz.—Victor de Noriega.—Venancio Sierra.—Valentín Perez.—Vicente Fernandez é hijo.—Demetrio Salas.—Candido Quintana.—José Galan.—Manuel Lora.—Miguel Valdés y hermano.—Cinco argentinos, 89 soldados, 30 marineros y ocho presidiarios cumplidos.—272 pasajeros.

Dice el Liberal:

La diputación provincial de Madrid ha recibido una verdadera filipina del ministerio de la Gobernación.

La corporación mencionada ha remitido al departamento cuatro mil duros, a cuenta de la subvención con que está obligada a contribuir para las obras de la carretera model: pero como dicha suma no responde a las erarias de la diputación, el ministro le ha prevenido de oficio que de no facilitar mayores sumas en un certo plazo, dispondrá la intervención de los fondos provinciales.

El conocido actor D. Emilio Mario se encuentra enfermo de algún cuidado.

Toda la prensa ministerial ha estrenado, censurándolo, la publicación del artículo de la Epoca titulado «La disidencia conservadora».

La Integridad de la Patria cree que el artículo se publicó por encontrarse estos días enfermo el Sr. Escobar, y no haber podido atender a la redacción de su periódico con la asiduidad de otros días.

El comandante de la guardia civil de Ciudad-Real, que se halla en Madrid desde ayer, y que regresará hoy a la capital meridiana, tuvo anoche una entrevista con el señor ministro de la Gobernación, por encargo del gobernador de aquella provincia.

Dicho jefe parece que manifestó al Sr. Romero Robledo su convencimiento de que en la actualidad, y merced a la persecución que han sufrido, se encuentran fuera del territorio de su mando todos o la mayor parte de los bandoleros que han tenido en constante alarma a los habitantes de aquellas comarcas; pero al mismo tiempo parece que indicó al ministro los medios que á su juicio deben ponerse en práctica para que las autoridades gardeas, 64, surten en otro caso, el meridio escarmiento.

El señor ministro de ESTADO (de gran uniforme) leyó el proyecto de ley para ratificar el tratado de comercio entre el gobierno de España y el imperio de África.

El señor conde de PALLARES dirige una pregunta acerca de la construcción de la linea férrea de Lugo a Monforte, pidiendo que se termine un expediente que hay en tramitación.

El señor ministro de FOMENTO contesta que estudiará el asunto con el detenimiento que requiere, y hará cuanto esté de su parte para que se construyan en Galicia las vías de comunicación, de que tanto necesitan.

El señor marqués de VILLAMEJOR pide algunos antecedentes sobre encomiendas de las órdenes de caballería en la provincia de Badajoz.

El señor general SANZ pide que se esclarezca la diputación provincial de Madrid para que se recomponga la excreta que condujo a San Martín de Valdeiglesias.

Pide que se suprima una de las vías de la calle de Fuencarral, por los peligros que ofrece para los transeúntes la doble vía.

El señor ministro de FOMENTO manifiesta que el gobierno atenderá los ruegos del Sr. Sanz y se adoptarán las medidas necesarias, y que hace poco ha destinado un millón de reales para recomposición de carreteras de la provincia de Madrid.

El señor ministro de ESTADO (de gran uniforme) leyó el proyecto de ley para ratificar el tratado de comercio entre el gobierno de España y el imperio de África.

El señor conde de PEÑA RAMIRO pregunta cuál es el motivo de que la comisión nombrada no haya dado dictámenes sobre los proyectos de ley votados ya en el Congreso, para conceder varias pensiones.

El Sr. ALVAREZ (D. Fernando) explica los motivos por qué no ha podido dar dictámenes la comisión.

El señor GUELL Y RENTÍ dirige varias preguntas a la comisión de pensiones, sobre si tiene varios antecedentes sobre este asunto, para poder dar dictámenes sobre las pensiones aprobadas por el Congreso, y pidiendo que las tenga en cuenta para dar dictámenes.

El señor PRESIDENTE manifiesta que no ha de desechar este alto cuerpo lo que ya ha aprobado el Congreso, diciendo también que tendrá que retirar la palabra al Sr. Guell si sigue por el camino comprendido.

El señor GUELL pone ya la tengo retrada.

El señor ministro de FOMENTO manifiesta que el silencio del gobierno no significa siempre aprobación en los proyectos que se trata, y respecto a las pensiones que se han de votar en el Senado, ya ha dicho algo el gobierno.

El señor ALVAREZ (D. Fernando) dice que el sujeto que trabajaba como carpintero en el cuarto bajo de la calle del Conde de Barajas, por donde se hizo el escalo para verificar el robo de la cerería de la calle de Toledo.

En la noche del día 3 han sido robadas varias alhajas de la iglesia parroquial del vecino pueblo de Pedreñuela.

Las Novedades de Nueva-York, llegado hoy a Madrid, publica las noticias telegráficas siguientes de la isla de Cuba:

Habana 19 de abril.—El capitán general Blasco ha publicado una orden general reorganizando y distribuyendo el ejército del modo siguiente:

El capitán general del ejército estará en

abstinencia y ayuno, el cardenal Moreno, arzobispo de Toledo, autorizado por la Santa Sede, ha dispuesto que el ayuno y vigilia del sábado tengá lugar, únicamente en Madrid, el viernes, visto que no fué derrotado porque se había pedido la penitencia por todos los partidos. Dice que el no podría aprobar penas onerosas para los que tienen carroaje en Madrid, y si hubieran venido al Senado él se hubiera opuesto.

El Sr. GUELL Y RENTÍ rectifica.

El Sr. MAZO (de la comisión de pensiones) dice que no ha de repetir lo dicho por el presidente de la comisión, y cree que no es este el momento de discutir este asunto, sino que es necesario que se dicte el dictámen.

El Sr. GUELL rectifica.

El señor marqués de CASA-JIMENEZ dice que se ponga una barandilla más alta al viaducto de la calle de Segovia, para evitar suicidios.

El señor ministro de FOMENTO pronuncia algunas palabras sobre esto asunto.

Los señores marqueses de Casa-Jimenez y Padión rectifican.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día: Lectura de dictámenes de comisiones.

El Senado acuerda reunirse en secciones el sábado próximo.

Se procedió al sorteo de secciones y se dio cuenta del resultado por el señor secretario.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día: Reunión de secciones y discusión de los dictámenes que se han leído.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y media.

El plenipotenciario designado por el sucesor de Marruecos para asistir a las conferencias es su ministro de Negocios extranjeros Mojamet Vargas, que viene en calidad de enviado extraordinario.

Acompañarán a dicho diplomático un séquito de 44 personas entre secretarios y servidores.

Ha muerto repentinamente esta tarde a las tres y media, en el lavadero número 3, próximo a la puerta de Hierro, un hombre de unos 40 años de edad, lavadero de oficio.

Por disposición del juzgado de primera instancia de guardia, el cadáver fue llevado al depósito general del cementerio del Norte.

Esta noche ha celebrado una conferencia con el alcalde residente del ayuntamiento de Madrid, el gobernador civil de la provincia, con objeto, según parece, de ponerse de acuerdo acerca del resguardo y vigilancia de las alcantarillas.

Créese que este asunto estará arreglado muy pronto, ya que se ha informado de la importancia de la riqueza de los vecinos, aumentando hasta ciento el número de guardias de alcantarillas que tiene el ayuntamiento, y nombrando, por su parte, el gobernador otros cien hombres.

Créese, sin embargo, que el número de guardas es bastante exiguo para la importancia del servicio que ha de prestar, y por consecuencia no es difícil que haya aumentar el número hasta trescientos.

Tomándolo de un periódico, hemos dicho ayer que el Sr. Sagasta recomienda a sus correligionarios de provincias la lucha en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Siembra de la tarde ha celebrado una conferencia con el diputado del Partido Socialista, que se ha discutido sobre la proposición de ley autorizando a la diputación provincial de Cáceres, pidiendo que no se impongan derechos sobre el corcho que constituye una de las principales riquezas de aquel país.

El Sr. RUIZ GOMEZ usó de la palabra para expresar la importancia de la riqueza de los pueblos que ha de enlazar este ramal y que pondrá en comunicación con Madrid y a su vez con el resto de la península.

El Sr. RUIOLAS manifestó que existe la precisión de disminuir los gastos de Cuba,

Hoy ha llegado a Sevilla, en cuya plaza de toros debe trabajar mañana, el acreditado diestro Salvador Sanchez (Frascuelo) en unión de su cuadrilla.

La función que se verificará mañana jueves en el teatro de la Zarzuela, tercera de las que dán el eminentísimo profesor de Ciencias naturales Aubin-Brunet, promete estar animada y concurridísima, tanto por lo interesante del espectáculo, cuantos por el primero de los días de moda establecidos para dicho teatro.

Anoche se estrenó en el teatro de la Alhambra la comedia titulada *Mendoza* y compañía, arrancada del francés. El *Globo* dice que la comedia se aplaudió gracias a la buena representación.

ESTADO DEL TIEMPO.

En las últimas veinticuatro horas no ha variado la situación de la atmósfera. El oleaje ha cesado en todas las costas.

—La temperatura máxima fué ayer en Madrid de 17°5 grados y la mínima de 5°.

—En provincias á la noche de la mañana, subió ayer el termómetro á 21°6 en Alicante y descendió á 8 en Soria.

—Ayer llovío en Madrid, Badajoz, Cáceres, Huelva, Jaén, Logroño y Orense.

EDICIÓN DE LA MAÑANA DE HOY 6 DE MAYO.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos nombrando a D. Antonio de Aranda Ibarrola, gobernador de Zaragoza, para el mismo cargo de Orihuela; a D. Aquilino Herce, que lo es de Guadalajara, para el de Zaragoza, y para esta plaza a don Manuel Starico, que lo es de Orihuela.

Gobernación.—Real orden resolviendo procede admitir la demanda presentada por el Lic. D. Cipriano Garijo en nombre de D. Nicolás Soroluce contra una órden de este ministerio, que desestimó la instancia del interesado en suplicia de la exención de sus hijos del servicio militar.

Otra revoando el fallo de la diputación provincial de la Coruña, que declaró soldado por el cupo de Puebla de Caraminal á José Fuentes y Nin.

Otra disponiendo se encargue de la dirección de administración local, durante la ausencia de D. Gabriel Fernández de Cadorniga, el subsecretario de este ministerio D. Rafael Serrano Alcazar.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 5.

Los gastos originados por la guerra del Afganistán excederán de cuatro millones de libras esterlinas (400.000.000 de reales) de la cantidad que se había calculado en el presupuesto.

Las pérdidas personales han sido muy grandes á causa, principalmente, del rigor del clima. Es general la creencia de que se dará por terminada dicha guerra tan pronto como la hora de las armas de Inglaterra haya quedado en el lugar que lo corresponde.

El nuevo gabinete, fiel a su propósito de abandonar la política de aventuras, está resuelta a seguir una marcha esencialmente pacífica en las cuestiones exteriores.

NOTA. Faltan a gunos despachos á causa del mal estado de las líneas por efecto del temporal.—*Fabra*.

París, 5.

La Bolsa se ha cotizado:
El por 100 francos, á 25.
El por 100 fd., á 115-32 1/2.

El por 100 español exterior, á 18 1/2.

Amortizable exterior, á 40.

Obligaciones de Cuba, á 443-78.

Consolidados Ingleses, á 99 7/16.

Última hora:

El exterior español, á 17 1/8.

El interior, á 16 1/8.

Amortizable exterior, á 40 1/2.

Obligaciones de Cuba, á 442-50.

Hoy dejaron de publicarse algunos periódicos por la fiesta del día.

Ha sido elegido diputado provincial por la Alicantina el Sr. Sillera Llopis.

Hoy se inaugurará el trozo del ferrocarril de Lugo á la Puebla de San Juan.

Ha sido elegido diputado por Lugo el Sr. Guitian.

Estos días ha sufrido alguna agravación en su dolencia el Sr. Escobar. Los médicos le han prohibido todo trabajo intelectual.

Afortunadamente el Sr. Escobar sigue mejor.

Hoy hace un mes que en Madrid comenzaron las lluvias. Todos los días en mayor ó menor cantidad han caído las aguas sobre la capital, si no durante el día, durante la noche.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se abonen las pensiones de la cruz sencilla de San Hermenegildo, á razón de real fuerte por sencillo en las islas Filipinas, como se hace en las de Cuba y Puerto-Rico.

La sociedad el *Orfeón* cantará algunos coros en los Jardines del Buen Re-

LOTERIA NACIONAL.

PREMIOS MAYORES.

Premio. Núm. Poblaciones.

Cent.

Mil.

1.827 2.004 3.979 4.901 5.334 6.175 6.874 7.537 8.219 9.022 9.853 10.918 11.815 12.705 13.529 14.444 15.351 15.560 16.299 17.217

1.851 2.008 3.988 4.910 5.387 6.177 6.932 7.545 8.234 9.049 9.860 10.996 11.808 12.399 13 mil 14 mil 15 mil 15.562 16.345 17.245

1.896 2.972 4 mil 4.911 5.515 0.242 6.638 7.723 8.245 9.035 9.865 11.889 12.482

1.004 1.890 3 mil 4.932 5.538 0.435 6.987 7.767 8.283 9.104 9.934 11 mil 11.007 12.547 13.167 14.030 15.004 15.601 16.421 17.348

1.077 1.943 4 mil 4.942 5.568 0.676 7.771 8.328 9.181 9.953

1.090 1.961 4.062 4.668 5.620 0.400 7 mil 7.780 8.457 9.142 9.970 11.026 12 mil 12.607 13.403 14.120 15.136 15.666 16.547 17.457

1.113 1.968 3.033 4.156 5.621 0.492 7.810 8.402 9.149 9.990 11.036 12.609 13.550 14.133 15.196 15.678 16.559 17.473

1.198 3.167 4.180 5 mil 5.629 0.515 7.838 8.599 9.187

1.199 2 mil 3.230 4.215 5.682 0.528 7.836 8.717 9.288 10 mil

1.310 2.350 4.285 5.028 5.899 0.558 7.122 7.894 8.754 9.322

1.334 2.059 3.400 4.368 5.028 0.563 7.158 7.897 8.781 9.337 10.023

1.357 2.162 3.421 4.468 5.058 0.583 6.638 7.172 7.903 8.806 9.367 10.023

1.446 2.169 3.461 4.530 5.060 0.688 6.638 7.236 7.922 8.842 9.413 10.116 11.557 12.207 12.803 13.678 14.494 15.324 15.974 16.872

1.479 2.255 3.505 4.586 5.123 6 mil 6.680 7.249 7.906 8.871 9.615 10.140 11.568 12.241 12.816 13.670 14.579 15.359 15.989 17.859

1.584 2.282 3.564 4.677 5.141 6.727 7.307 7.995 8.866 9.638 10.175 11.619 12.275 12.874 13.742 14.712 15.360 16.389 17.901 17.914

1.611 2.297 3.627 4.666 5.197 0.045 6.737 7.354 8.905 9.086 10.194 11.622 12.282 12.887 13.752 14.709 15.364 16.389 17.906 17.917

1.674 2.297 3.627 4.666 5.197 0.045 6.737 7.354 8.905 9.086 10.194 11.622 12.282 12.887 13.752 14.709 15.364 16.389 17.906 17.917

1.698 2.384 3.647 4.723 5.203 6.063 6.781 7.308 8 mil 9.881 10.639 11.616 12.275 12.874 13.742 14.712 15.360 16.389 17.906 17.918

1.758 2.444 3.676 4.748 5.216 6.099 6.808 7.382 9.744 10.451 11.691 12.292 12.899 13.845 14.783 15.379 16.082 17.094 17.082

1.765 2.444 3.676 4.748 5.216 6.099 6.808 7.382 9.744 10.451 11.691 12.292 12.899 13.845 14.783 15.379 16.082 17.094 17.082

1.776 2.458 3.895 4.823 5.221 6.102 6.825 7.405 8.008 9 mil 9.764 10.873 11.730 12.316 13.966 13.957 14.802 15.390 16.181 17.097 17.097

1.780 2.479 3.896 4.853 5.276 6.126 6.833 7.477 8.044 9.764 10.873 11.733 12.352 13.966 13.957 14.920 15.452 16.146 17.103 17.103

1.822 2.479 3.948 4.878 5.331 6.143 6.839 7.493 8.155 9.004 9.824 10.903 11.789 12.357 13.966 14.912 15.452 16.274 17.173 17.173

1.823 2.500 3.948 4.878 5.331 6.143 6.839 7.493 8.155 9.004 9.824 10.903 11.789 12.357 13.966 14.912 15.452 16.274 17.173 17.173

1.823 2.500 3.948 4.878 5.331 6.143 6.839 7.493 8.155 9.004 9.824 10.903 11.789 12.357 13.966 14.912 15.452 16.274 17.173 17.173

1.823 2.500 3.948 4.878 5.331 6.143 6.839 7.493 8.155 9.004 9.824 10.903 11.789 12.357 13.966 14.912 15.452 16.274 17.173 17.173

1.823 2.500 3.948 4.878 5.331 6.143 6.839 7.493 8.155 9.004 9.824 10.903 11.789 12.357 13.966 14.912 15.452 16.274 17.173 17.173

1.823 2.500 3.948 4.878 5.331 6.143 6.839 7.493 8.155 9.004 9.824 10.903 11.789 12.357 13.966 14.912 15.452 16.274 17.173 17.173

1.823 2.500 3.948 4.878 5.331 6.143 6.839 7.493 8.155 9.004 9.824 10.903 11.789 12.357 13.966 14.912 15.452 16.274 17.173 17.173

1.823 2.500 3.948 4.878 5.331 6.143 6.839 7.493 8.155 9.004 9.824 10.903 11.789 12.357 13.966 14.912 15.452 16.274 17.173 17.173

1.823 2.500 3.948 4.878 5.331 6.143 6.839 7.493 8.155 9.004 9.824 10.903 11.789 12.357 13.966 14.912 15.452 16.274 17.173 17.173

1.823 2.500 3.948 4.878 5.331 6.143 6.839 7.493 8.155 9.004 9.824 10.903 11.789 12.357 13.966 14.912 15.452 16.274 17.173 17.173

1.823 2.500 3.948 4.878 5.331 6.143 6.839 7.493 8.155 9.004 9.824 10.903 11.789 12.357 13.966 14.912 15.452 16.274 17.173 17.173

1.823 2.500 3.948 4.878 5.331 6.143 6.839 7.493 8.155 9.004 9.824 10.903 11.789 12.357 13.966 14.912 15.452 16.274 17.173 17.173

1.823 2.500 3.948 4.878 5.331 6.143 6.839 7.493 8.155 9.004 9.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Ascension del Señor
—Fiesta de precepto.

San Juan Ante-Portam-Latinum. Aquel amado discípulo y privilegiado apóstol, que en compañía de su hermano había dicho valerosamente que podía beber el cálix del Señor, cumplió puntualmente su palabra cuando fue martirizado en Roma. No obstante su buen comportamiento con toda clase de personas, tuvo encierros que atenazaron contra su vida, haciendo entrar en una tinaja de aceite hirviendo que colocaron delante de la puerta *Latinum*. Pero el Señor socorrió con su gracia al Santo Evangelista y quiso salirse ileso del airoso tormento en que seguía el orden natural hubiera perecido.

Además es San Juan Damasceno, con-

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial del Salvador y San Nicolás donde se celebrará, por la mañana, misa mayor y sermon, y por la tarde completas y reserva.

En las parroquias, San Isidro, Encarnación, en la capilla Real, Descalzas Reales, oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia y en San Antonio de los Portugueses, habrá misa mayor y se cantará la Nona de doce a una con gran solemnidad.

La Asociación de Nuestra Señora de la Gracia y Santo Niño Jesús establecida en la iglesia del colegio de Loreto, celebrará solemnes cultos en honor del Misterio de la Ascension del Señor a los cielos. A las once y media se manifestará a S. D. M. y se rezará el trisagio a la Beatísima Trinidad; a las doce misa rezada, y concluida esta predicará D. José Vigler, cantando después un himno al Divino Salvador y las pretas para reservar, terminando con la letanía y salve en el altar de las santísimas genes.

En las Calatravas sigue celebrándose por la tarde la novena de San Francisco de Paula, y dirá el sermon D. Ildefonso Barrio.

Continúan al anochecer los ejercicios de las Flores de mayo y serán oradores: en las Carboneras, el P. Hidalgo; en Santa María, D. Esteban Rodríguez Labarta; en el Hospicio, D. Mariano Yagüe; en San Andrés, D. Joaquín Rizo; en los Irlandeses, D. Monedero; y en San Lorenzo, D. Pedro Pascual.

Continúa la novena del Santísimo Sacramento en la parroquia de San Ginés; a las diez será la misa mayor, y por la tarde a las seis, después de la meditación predicada D. Bernardo Barbajero. Se recuerda a los fieles que S. D. M. está dispuesto todas las noches a la veneración de los fieles.

También continua la novena de Nuestra Señora de los Desamparados, en Monserrat, predicando en la misa mayor don Manuel Uribe, y por la tarde a las seis, será orador D. Antonio Chacón.

A las cinco de la tarde comienza en la capilla del Obispo los piadosos ejercicios que por espacio de once días consecutivos la santa y venerable Escuela de María celebra con arreglo a instituto, en preparación de la venida del Espíritu-Santo; predicará el Sr. D. Miguel Martínez y Sanz. Dichos ejercicios son solo para mujeres.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, o la de Covadonga en San Luis.

A LOS TRAFICANTES EN TRAPO.

En la fábrica de papel *La Encarnación Española*, sita en el camino de las Yeseras, entre la glorieta del puente de Toledo y el embocadero del Cañal, se compra TRAPO SECO DE INDIANA EN GRANDES Y PEQUEÑAS CANTIDADES de seis a nueve de la mañana, al precio de seis reales arroba, pagado en el acto.

Do la *Gaceta médica* de Viena (Austria) extractamos el siguiente pasaje que interesar a nuestros lectores:

«Ocho enfermos atacados de tisis pulmonar en primer grado, tratados por el Jefe de Hipoftálamo de *Cal de Grimault y C.»* durante un período que varía entre seis semanas y cuatro meses, se han restablecido tan bien que no es posible actualmente conceger el menor rastro de tubérculos en los pulmones.

La carta data de hace dos años.

PRÉSTAMOS.

Las personas que tengan efectos empapados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía en las casas de préstamos calle de la Encarnación, núm. 12; Embajadores, 29 y 38; Calatrava, 4 y 8; Hortaleza, 24; Huérfanos, 6; y 13; Espíritu Santo, 18; Atecha, 133; San Bernardo, 5, 45 y 57; Veneras, 7; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos, 4; Amor de Dios, 13; Infantas, 3; Cosme, 28; Baños, 11; Olmo, 15, 21 y 25; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madera, 3; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 31; La ganadería, 18; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesus del Valle, 18; Oriente, 41; San Carlos